

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A



que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don F. Agustín LARRAÑAGA, vecino de E I B A R ( G u i p ú z c o a )

por

" EL DAMASQUINADO CON ORO E INCRUSTACIONES DE ABSOLUTA ORIGINALIDAD EN TODA CLASE DE PITILLERAS, HEBILLAS DE CINTURON, PULSERAS, MEDALLAS, PENDIENTES, PUÑOS DE BASTON Y OTROS OBJETOS DE METAL BLANCO, ALPACA O ACERO, INOXIDABLE E INCORROSIBLE ".

-o-o-o-o-o-o-o-

Las labores de damasquinado que se conocen vulgarmente con el nombre de objetos de Eibar, se han practicado hasta ahora sobre el acero corriente y sobre el hierro que son oxidables, pero en objetos de metal blanco, alpaca y acero inoxidable no se han fabricado hasta ahora en España ni en el extranjero.

El damasquinado en los objetos de metal inoxidable se practica en la forma conocida, que consiste en la ejecución del rayado sobre el metal con una cuchilla de fino temple, haciendo una serie de trazos cruzados en cuatro sentidos en vez de dos y tres, que se emplea para la incrustación en el acero, para dar al oro adherencia permanente. Practicado el dibujo que se quiera dar a la ornamentación, se colocan en los calcos los hilos de oro que constituyen los perfiles ó contornos y martillando suavemente con punzones sobre dichos hilos, quedan éstos sujetos por presión y formando una masa plana uniforme, de mucha duración.

El resultado de esta invención consiste en hacer el damas-



quinado de objetos fabricados con metales inoxidables de mayor elegancia y más fácil manejo que el hierro y el acero, lo que constituye un adelanto en la industria de la fabricación de objetos de arte, por su mayor elegancia y su economía en el precio de la mano de obra, por la mayor facilidad del damasquinado en los referidos metales.

El empavonado se practica a fuego, lo mismo que en el hierro y el acero, sombreándolo por medio de bruñidores y cinceles.

- N O T A -

En resumen : La presente invención comprende las siguientes reivindicaciones :

1ª. = Reivindico toda clase de pitilleras, hebillas de cinturón, pulseras y otros objetos damasquinados por el procedimiento ordinario empleado en el hierro y en el acero, pudiendo ser dichos efectos fabricados en metal blanco y alpaca, y de otras materias no empleadas hasta ahora.

2ª. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" EL DAMASQUINADO CON ORO È INCRUSTACIONES DE ABSOLUTA ORIGINALIDAD EN TODA CLASE DE PITILLERAS, HEBILLAS DE CINTURÒN, PULSERAS, MEDALLAS, PENDENTIFS, PUNOS DE BASTÒN Y OTROS OBJETOS DE METAL BLANCO, ALPACA Ò ACERO, INOXIDABLE È INCORROSIBLE ".

TODO CONFORME queda expresado en esta Memoria que consta de dos hojas escritas á máquina por una sola cara.

MADRID 27 de OCTUBRE de 1925

*Dej. v. l. n. Congreso*  
*p. p. Miguel C. ...*